



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA

INFORME DE AUDITORIA

Ejercicio 2003



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA CORRESPONDIENTES A 2003

INTRODUCCIÓN.

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría Auditeco, S.A., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5 de la Ley 9/99 (BORM nº 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 10 de noviembre de 2004 emitimos nuestro Informe Provisional que fue recibido por la entidad el 10 de diciembre de 2004 con objeto de que efectuara las oportunas alegaciones. Con fecha 24 de enero de 2005 se recibieron las alegaciones realizadas por la entidad que modifican el punto 1 de resultados del trabajo del Informe Provisional, y que se acompañan junto con la respuesta a las alegaciones al final del presente informe.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2003, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2003. Con fecha 22 de diciembre de 2003 esta Intervención General en colaboración con otra firma de auditoría, emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, en el que expresó una opinión con salvedades.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

RESULTADOS DEL TRABAJO.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo sobre las cuentas anuales examinadas:



1. La Fundación ha contabilizado como ingresos corrientes las subvenciones recibidas para las obras de restauración del edificio del Casino de Murcia y como gastos corrientes las obras acometidas. Como consecuencia de que el coste final de dichas obras ha sido superior al del proyecto aprobado inicialmente, se han generado unos resultados negativos desde su constitución, una vez descontado el excedente de 2003, de 124.683,22 euros. Dicho importe debe ser aportado por los patronos, por lo que en nuestra opinión, el epígrafe de activo de Otros deudores se encuentra infravalorado en el citado importe, los *Excedentes de ejercicios anteriores* están infravalorados en 180.132,06 euros y el *Excedente del ejercicio* se halla sobrevalorado en 55.448,84 euros.
2. Tal y como explicamos en el párrafo anterior, la Fundación ha contabilizado las aportaciones recibidas de los Patronos, y las obras de restauración del Casino acometidas como ingresos y gastos de la actividad corriente, respectivamente. Al respecto, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, emitió una interpretación el 29 de enero de 2003, en la que se pronunciaba sobre el tratamiento contable a otorgar a las subvenciones, cuando la función de la entidad receptora, es la de ser un mero mediador en el cobro o pago. En este caso, la aportación o ayuda, no se considerará integrante del patrimonio de la Fundación, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan. Debido a ello en nuestra opinión, los epígrafes de *Otros deudores* del activo del balance y *Acreedores a corto plazo* del pasivo del balance se encuentran infravalorados en 1.360.628,23 euros, importe de los derechos a ceder al Casino de Murcia, correspondientes a las obras realizadas.

OPINIÓN.

En nuestra opinión, excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 1 y 2 de resultados del trabajo, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA, al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.



AUDITECO, S.A.
Nº Inscripción ROAC: S0886

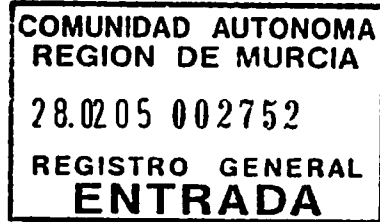
Francisco Miró González

Murcia, 28 de febrero de 2005

FUNDACIÓN
AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA

Secretaría General

10525
28 FEB. 2005



De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, adjunto tengo el gusto de remitirle las **cuentas anuales de la Fundación "Amigos del Casino de Murcia"**, correspondientes al año 2003.

En Murcia, a 28 de febrero de 2005.

Fdo. José Antonio Melgares Guerrero

Registro de la CARM/
R.GENERAL HACIENDA
E 001 Nº. 200500051063
10/03/05 13:40:12

**Ilmo. Sr. Interventor General de la Comunidad Autónoma de la
Región de Murcia. Consejería de Economía y Hacienda. Murcia.**

CUENTAS ANUALES

FUNDACION AMIGOS DEL

CASINO DE MURCIA.

EJERCICIO 2003

BALANCE Y CUENTA

DE RESULTADOS

FUNDACION AMIGOS DEL

CASINO DE MURCIA.

EJERCICIO 2003

FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA
BALANCE ABREVIADO
EJERCICIO 2003

ACTIVO		2003	2002	PASIVO		2003	2002
196, 197	A) Fundadores / asociados por desembolsos no exigidos				A) Fondos propios	-94.632,61	-150.081,45
	B) Inmovilizado	0,00	0,00	10	I. Dotación fundacional/Fondo social	30.050,61	30.050,61
20	I. Gastos de establecimiento			111	II. Reserva de revalorización		
21	II. Inmovilizaciones inmateriales			113, 116, 117	III. Reservas		
(281), (291)	III. Bienes del Patrimonio Histórico			120, (121)	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	-180.132,06	-510.170,28
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	IV. Otras inmovilizaciones materiales			129	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	55.448,84	330.038,22
22	V. Inmovilizaciones financieras			13			
(282), (2920)				14	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 26, (293), (294), (295), (296), (297), (298)	C. Gastos a distribuir en varios ejercicios			15, 16, 17, 18, 248, 249, 259	C) Provisiones para riesgos y gastos		
27					D) Acreedores a largo plazo		
	D. Activo circulante	124.071,84	73.273,01	400, 401, 402, 403, (406), 41, 437, 465, 475, 476, 477, 479, 485, 499, 50, 51, 52, 551, 552, 553, 555, 556, 560, 561, 585	E) Acreedores a corto plazo	218.704,45	223.354,46
558	I. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos						
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407 446, 447, (495)	II. Existencias						
430, 431, 432, 433, 435, (436), 440, 441, 445, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 474, (490), (493), (494), 544, 551, 552, 553	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia						
53, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 565, 566, (59)	IV. Otros deudores	60.107,37	5,29				
57	V. Inversiones financieras temporales						
480, 580	VI. Tesorería	63.964,47	73.267,72				
	VII. Ajustes por periodificación						
	TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	124.071,84	73.273,01		TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E)	124.071,84	73.273,01

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'José Luis' and 'M. J. de...'

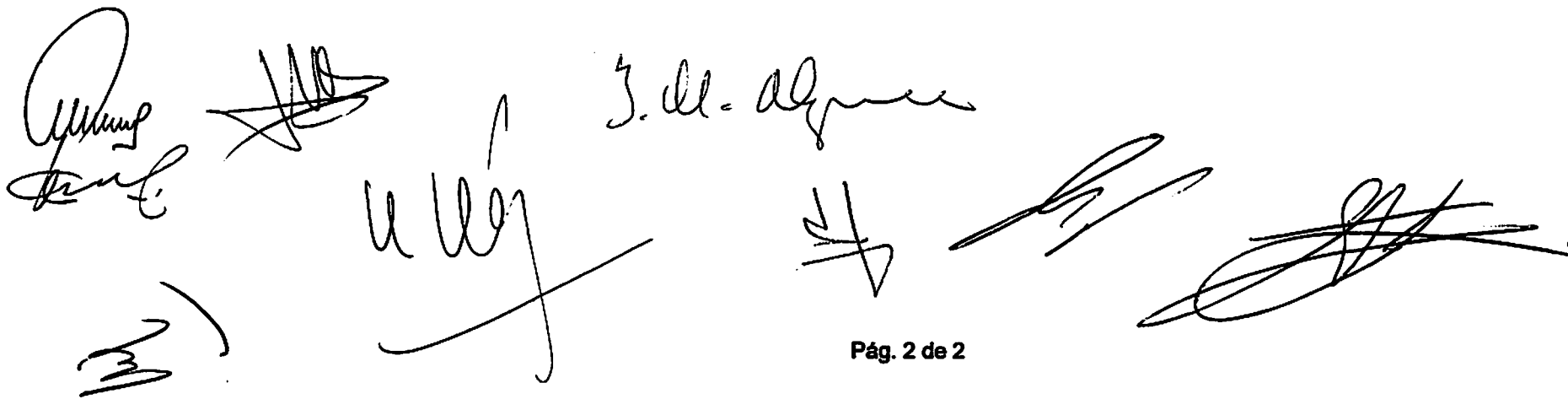
FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
EJERCICIO 2003.

Cuentas		2003		2002		2003		2002	
DEBE		HABER		DEBE		HABER			
A) GASTOS		4.719,45	249.150,55			B) INGRESOS		60.168,29	579.188,77
1. Ayudas monetarias y otros						1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	0,00	244.613,81	720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados		60.101,00	579.179,10	
653,654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		244.613,81	722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			519.077,10	
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones			725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		60.101,00	60.102,00	
60, 61*, 71*	2. Consumos de explotación			(658)	d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados				
	3. Gastos de personal			70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil				
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00	73, 74, 75, 790	3. Otros ingresos				
642, 643, 649	b) Cargas sociales								
68	4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado								
62, 631, 634, (636), (639), 658, 659, 690	5. Otros gastos	4.792,29	4.536,72						
655, 693, 694, 695, (793), (794), (795)	6. Variación de las provisiones de actividad	-149,72							
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN (B1 + B2 + B3 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5 - A6)		55.458,43	330.028,57			I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN (A1 + A2 + A3 - A4 + A5 + A6 - B1 - B2 - B3)			
7. Gastos financieros y gastos asimilados		76,88	0,02			4. Ingresos financieros		67,29	9,67
6610, 6615, 6620, 6630, 6640, 6650	a) Por deudas con entidades del grupo			7600, 7610, 7620, 7630, 7650	a) En entidades del grupo				
6611, 6616, 6621, 6631, 6641, 6651	b) Por deudas con entidades asociadas		0,02	7601, 7611, 7621, 7631, 7651	b) En entidades asociadas				
6613, 6618, 6622, 6623, 6632, 6633, 6643, 6653, 669	c) Por otras deudas	76,88		7603, 7613, 7623, 7633, 7653, 769	c) Otros		67,29	9,67	
666, 667	d) Pérdidas de inversiones financieras			766	d) Beneficios en inversiones financieras				
6963, 6965, 6966, 697, 698, 699, (7963), (7965), (7966), (797), (798), (799)	8. Variación de las provisiones de inversiones financieras			768	5. Diferencias positivas de cambio				
668	9. Diferencias negativas de cambio								
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B4+ B5 A7 - A8 - A9)			9,65			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7 + A8 + A9 - B4 - B5)		9,59	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the name 'Veri J. de...']

FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
EJERCICIO 2003.

III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)				III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)			
691, 692, 6960, 6961, (791), (792), (7960), (7961)	10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	55.448,84	330.038,22	770, 771, 772, 773	6. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
670, 671, 672, 673	11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			774	7. Beneficios por operaciones con obligaciones propias		
674	12. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias			775	8. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio		
678	13. Gastos extraordinarios			778	9. Ingresos extraordinarios		
679	14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios			779	10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B6 + B7 + B8 + B9 + B10 - A10 - A11 - A12 - A13 - A14)				IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10 + A11 + A12 + A13 + A14 - B6 - B7 - B8 - B9 - B10)			
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV)		55.448,84	330.038,22	V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS (BIII + BIV - AIII - AIV)			
630**, 633, (638)	15. Impuesto sobre Sociedades			VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) (BV + A15 + A16)			
	16. Otros Impuestos						
VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO) (AV - A15 - A16)		55.448,84	330.038,22				



 J. de Algora

MEMORIA

FUNDACION AMIGOS DEL

CASINO DE MURCIA.

EJERCICIO 2003

MEMORIA ANUAL DE LA "FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.-----

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad " FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA" se constituyó como entidad, el día 13 de febrero de 1.998.

Su domicilio de la entidad se encuentra en Murcia, Calle Trapería número 18.

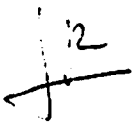
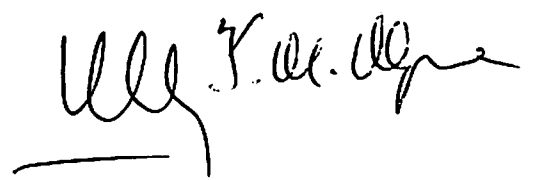
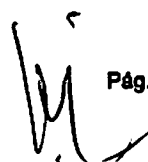
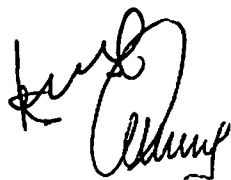
Su objeto y finalidad, tiene por objeto la realización de las siguientes actividades:

- a) Realización de obras de restauración y consolidación del patrimonio cultural del Casino de Murcia.
- b) Colaborar en el sostenimiento y conservación del patrimonio cultural del Casino de Murcia.
- c) Potenciar y organizar las actividades de fomento de la cultura que se acuerden con el órgano de gobierno del Casino de Murcia.
- d) Difundir la utilización del Casino como parte del patrimonio histórico y cultural de la Región de Murcia.
- e) Invertir y canalizar para el Casino de Murcia, las dotaciones o ingresos que perciba la Fundación, para el desarrollo de sus actividades o por la realización de las mismas.
- f) Incrementar el conocimiento y arraigo social del Casino de Murcia entre los ciudadanos de esta Región y los del resto de España.

Y el Patronato tendrá plena libertad para concretar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y entro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento. Será beneficiario de la Fundación el Casino de Murcia, que mantendrá el derecho de visita y exposición pública de los bienes cuya conservación y restauración es el objeto principal de esta entidad fundacional.

En la actualidad la actividad principal de esta fundación es la realización de actuaciones de rehabilitación arquitectónica del edificio del Casino de Murcia, referidas a las cubiertas, fachadas laterales y galerías acristaladas del mismo.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia en el número CUL-7.



NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas, se encuentran pendientes de aprobar por el Patronato, han sido elaboradas a partir de los registros contables de la sociedad, presentan la situación financiero-patrimonial a la fecha de cierre de cuentas y los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y elaboradas de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados. y, en especial los contenidos en el Código de Comercio, y en el Plan General de Contabilidad.

b) Principios contables:

Para la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en la nota 5.

No existe ningún otro principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

c) Comparación de la información:

La comparación de la información con el ejercicio precedente se ha realizado de acuerdo a lo preceptuado por la norma 5 del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, no adoleciendo dicha comparación de los datos del ejercicio con los del precedente de ningún problema.

d) Elementos que afectan a varias partidas.

No hay elementos patrimoniales, con su importe, que están registrados en dos o más partidas del Balance.



J. de Algor



NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución de los excedentes del ejercicio 2003, con respecto al ejercicio 2002 es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS		
Bases de reparto	2003	2002
Excedente del ejercicio	55.448,84	330.038,22
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas....		
Total base de reparto = Total distribución	55.448,84	330.038,22
Distribución a		
	2002	2002
A dotación fundacional/fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos del eje anteriores	55.448,84	330.038,22
A compensar con beneficios de ejercicios futuros		
Total distribución = Total base de reparto	55.448,84	330.038,22

NOTA 4. NORMAS DE VALORACION.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO:

a.1) Gastos de constitución y ampliación de capital.

No se recoge el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene contraídos gastos de esta naturaleza.

a.2) Gastos de primer establecimiento.

No se recoge el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene contraídos gastos de esta naturaleza.

a.3) Gastos de ampliación de la dotación fundacional.

No se recoge el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene contraídos gastos de esta naturaleza.

b) Inmovilizado inmaterial:

No se recoge el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene bienes de esta naturaleza.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with '12' above it in the center, and a signature on the right. There are also several smaller initials and scribbles scattered around.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

No se recoge el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene bienes de esta naturaleza

d) Inmovilizado material:

No se recoge el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene bienes de esta naturaleza.

e) Inmovilizado financiero:

No se recoge el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene bienes de esta naturaleza.

f) Créditos no derivados de la actividad:

No se presenta el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene recogido en sus cuentas créditos de esta índole.

g) Existencias:

No se recoge el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene bienes de esta naturaleza.

h) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital recibidas por la Entidad para su actividad propia se han contabilizado como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad por estar estos afectos a la actividad propia de la entidad.

No se recoge el estado valorativo de las partidas donaciones y legados, pues la fundación no tiene, ingresos de esta naturaleza.

i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares:

La sociedad no presenta el estado valorativo de dichas partidas, pues no ha realizado provisiones para fondos especiales de pensiones y similares.

j) Otras provisiones del grupo 1:

La sociedad no presenta el estado valorativo de dichas partidas, pues no ha realizado provisiones para otras partidas del grupo primero.

k) Deudas:

Las deudas comerciales figuran por su valor nominal, mientras que las deudas no comerciales figuran por su valor de reembolso.

Se consideran deudas a corto plazo aquellas con un vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del cierre del ejercicio, correspondiendo la denominación de deudas a largo plazo aquellas cuyo vencimiento es superior a doce meses.

l) Impuesto sobre beneficios:

No se recoge el estado valorativo de dicha partida, pues la fundación no tiene gastos de dicha naturaleza.

m) Transacciones en moneda extranjera.

No se presenta el estado valorativo de dichas partidas, pues la fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera, durante el presente ejercicio.

n) Ingresos y gastos:

Los gastos e ingresos se han imputado siguiendo el principio de devengo, contabilizándose como tales cuando se devengaron los unos y se produjeron los otros.

NOTA 5. ACTIVO INMOVILIZADO.

Se analizan los movimientos de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, con separación de amortizaciones y provisiones de cada una de las partidas.

5.1. Gastos de establecimiento y otros a distribuir en varios ejercicios:

No se presenta la composición de este epígrafe, ya que la fundación no tiene bienes de esta naturaleza.

5.2. Inmovilizaciones inmateriales:

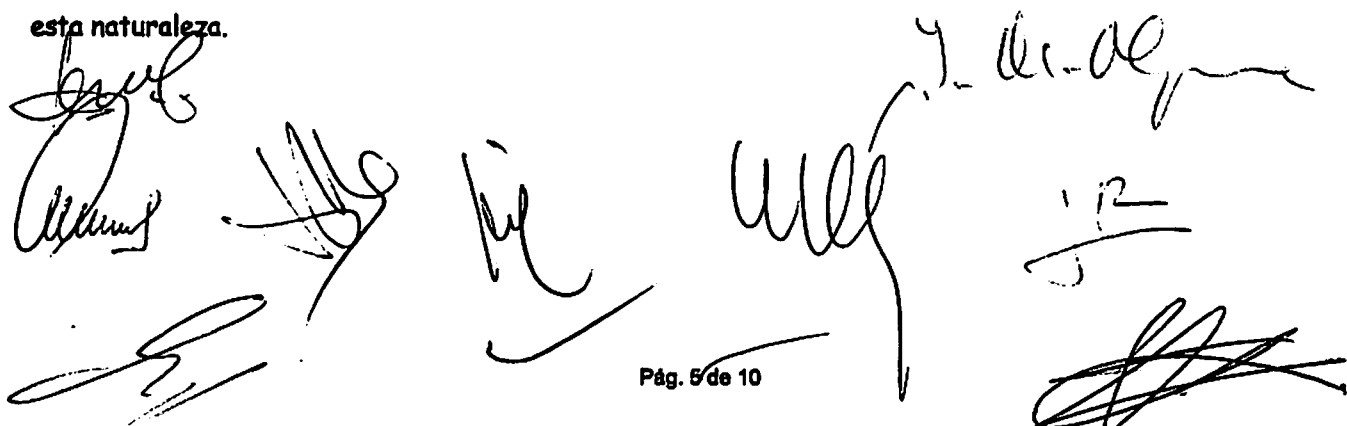
No se presenta la composición de este epígrafe, ya que la fundación no tiene bienes de esta naturaleza.

5.3. Inmovilizaciones materiales:

No se presenta la composición de este epígrafe, ya que la fundación no tiene bienes de esta naturaleza.

5.4. Inmovilizaciones financieras:

No se presenta la composición de este epígrafe, ya que la fundación no tiene bienes de esta naturaleza.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right. The text 'Pág. 5 de 10' is printed at the bottom center of the page.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

No se presenta la composición de dicho epígrafe ya que la fundación no tiene bienes de dicha naturaleza.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio de las distintas cuentas no se presenta ya que no ha tenido movimiento durante el presente ejercicio.

NOTA 8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

- a) Información sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidas que aparecen en las partidas correspondientes del Balance y de la Cuenta de Resultados.

A1) Actividad propia (sector público).

Entidad	Importe	Finalidad o tipo de subvención
Consejería de Educación y Cultura Region de Murcia.	60.101,00	Convenio de Colaboracion.

- b) Análisis del movimiento de las partidas del Balance correspondiente.

Movimientos	Saldo Inicial	Además		Disminuciones		Saldo Final
		Entradas	Traspasos	Salidas	Disminuciones	
Subvenciones Of. capital		60.101,00		60.101,00		0
Donaciones y Legados						0
Otras Subvenciones						0
TOTAL		60.101,00	0	60.101,00	0	0

NOTA 9. DEUDAS.

Al 31 de diciembre la composición de las deudas no comerciales mantenidas por la sociedad, es como sigue:

CLASIFICACION		AL 31-12-03
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		0
Préstamos, pólizas, líneas de descuento, etc...		
Deuda por intereses		
OTROS ACREEDORES		0
Deudas por efectos a pagar	0	
Otras deudas		
Fianzas y depósitos recibidos		
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		0,00
Administraciones Públicas		
Remuneraciones pendientes de pago		
TOTAL DEUDAS NO COMERCIALES		0,00

NOTA 10. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

No se presenta la composición de dicho epígrafe ya que la fundación no tiene entidades de dicha naturaleza.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL.

No se presenta la composición de dicho epígrafe ya que los resultados de la Fundación están dedicados a los fines de la Fundación.

Handwritten signatures and initials, including the name J. de. almeida.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS.

Al 31 de diciembre la composición de los ingresos y gastos mantenidas por la Fundación, es como sigue:

INGRESOS	GASTOS
1. Ayudas monetarias y otros	4.642,57
a) Ayudas monetarias.	
5. Otros gastos.	4.792,29
6. Variación de las provisiones de la actividad.	-149,72

INGRESOS	GASTOS
i. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	60.101,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.	
c) Subvenciones, donaciones y legados.	60.101,00
d) Reintegros de subvenciones donaciones y legados.	

NOTA 13. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

El movimiento de las distintas partidas que componen este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Aplicación Exc. Pótes. Distribuc.	Reservas voluntarias	Com. ex. negativos ejercicios futuros
Dotación inicial	30.050,61	18.820,90		528.991,18
Ingresos de la actividad propia		330.038,22		
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores				
Ingresos de subvenciones, donaciones y legados				
Reintegros de subvenciones donaciones y legados				
Saldo final	30.050,61	348.859,12		528.991,18

El destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 30/194, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, durante el presente ejercicio es el siguiente:

	Ingresos Brutos	Gastos Necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe Destinado a Fines Propios						
					Total		Destinado en El Ejercicio				
					Importe	%	n-3	n-2	n-1	n	
	167.521,61	239.992,81		-72.471,20	237.570,56	100	100%				
	618.184,47	1.074.704,46		-456.519,99	1.074.704,46	100		100%			
	579.179,10	249.180,55		330.028,55	249.180,55	100			100%		0
2003	60.318,01	4.869,17		55.448,84	4.869,17	100					100%

	Gastos de Administracion	Importe Destinado a Dotacion Fundacional					
		Total		Destinado en El Ejercicio			
		Importe	%	n-3	n-2	n-1	n
n-3		-72.471,19	100	100%			
n-2		-456.519,99	100		100%		
n-1		330.028,55	100			100%	
2003		55.448,84	100				100%

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2003, el Órgano de Gobierno, así como la Dirección y representación eran las siguientes:

PATRÓNATO	ORGANO DE GOBIERNO
PRESIDENTE	ALCALDE DE MURCIA
VICEPRESIDENTE 1º	CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACION
VICEPRESIDENTE 2º	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CASINO DE MURCIA
PATRONO	DIRECTOR GENERAL DE CULTURA
PATRONO	CONCEJAL DE CULTURA, FESTEJOS Y TURISMO AYUN.MURCIA
PATRONO	TESORERO DEL CASINO DE MURCIA
PATRONO	PRESIDENTE TERRITORIAL CAJA AHORROS DEL MEDITERRANEO
PATRONO	PRESIDENTE CAJA DE AHORROS DE MURCIA
SEGRETARIO GENERAL	DON JOSE ANTONIO MELGARES GUERRERO

Durante el presente ejercicio no existe remuneración alguna a los miembros del órgano de gobierno.

Handwritten signatures of the members of the governing body, including the Mayor and various council members.

NOTA 15. CUADRO DE FINANCIACION.

APLICACIONES		2003	2002
1. Recursos aplicados en las operaciones			
2. Gastos de establecimiento y form.de deudas			
3. Adquisiciones de Inmovilizado			
4. Reducciones de fondo social o dota.fundacional			
5. Cancelación o trasp.a corto plazo deudas largo plazo			
TOTAL APLICACIONES			
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)		55.448,84	

ORIGENES		2003	2002
1. Recursos procedentes de las operaciones		55.448,84	330.038,22
2. Aportaciones			
3. Subvenciones donaciones y legados de capital y otr			
4. Deudas a largo plazo			
5. Enajenación de inmovilizado			
6. Cancelación anticipada o traspao a c/plazo de in.fin			
TOTAL ORIGENES		55.448,84	330.038,22
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)			

Variación del Capital Circulante	Ejercicio 2003		Ejercicio 2002	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
1. Fundadores y otros por dese				
2. Existencias				
3. Deudores	60.102,08			120.200,68
4. Acreedores	4.650,01		532.673,91	
5. Inversiones finan.temporales				
6. Tesorería		9.303,25		82.435,03
7. Ajustes por periodificación				
TOTAL	64.752,09	9.303,25	532.673,91	202.635,69
Variación Capital Circulante		55.448,84		330.038,22

NOTA 16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

No se presenta información sobre las bases de presentación de la Liquidación del Presupuesto conforme a lo que señala la Norma 5º del Anexo II del Plan General Contable ", ya que se liquida única y exclusivamente por los convenios firmados entre los Patronos y la Fundación.

NOTA 17. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

No se presenta la información de la Liquidación del Presupuesto conforme a lo que señala la Norma 5º del Anexo II del Plan General Contable ", ya que se liquida única y exclusivamente por los convenios firmados entre los Patronos y la Fundación.

24 ENE 2005

FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA.

TRAPERIA, 18

30.004 MURCIA.



**A LA INTERVENCIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

En Murcia, a 12 de enero de 2005.

Alegaciones al Informe Provisional de la Auditoría de las Cuentas Anuales de la Fundación Amigos del Casino de Murcia, 2003.

2003

Adjunto remito Alegaciones al Informe Provisional de la Auditoría realizada por la Intervención General en colaboración con la firma auditora "Auditeco, S.A.", sobre las Cuentas Anuales de la FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y que pasamos a detallar:

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DIRIGIDO AL

PATRONATO

- I. Con referencia al apartado 1 dice "La Fundación no ha contabilizado ninguna operación durante el ejercicio 2004...".

[REDACTED]

Que se facilita un Balance de Sumas y Saldos a fecha 31/12/2004, para que se incorpore a dicha Auditoria del 2003 y sea tenido en cuenta su contenido en el Informe de Auditoria Definitivo.

- II. *Con referencia al apartado 2 dice "La Fundación ha contabilizado como ingresos corrientes las subvenciones recibidas para las obras de restauración del edificio del Casino de Murcia y como gastos corrientes las obras acometidas. Como consecuencia de que el coste final de dichas obras ha sido superior al del proyecto aprobado inicialmente, se han generado unos resultados negativos desde su constitución, una vez descontado el excedente de 2003, de 124.683,22 euros. Dicho importe debe ser aportado por los patronos, por lo que en nuestra opinión, el epígrafe de activo de Otros deudores se encuentra infravalorado en el citado importe, los Excedentes de ejercicios anteriores están infravalorados en 180.132,06 euros y el Excedente del ejercicio se halla sobre valorado en 55.448,84 euros.*

[REDACTED]

Que la Fundación ha venido contabilizando los ingresos y gastos como operaciones corrientes del ejercicio y así se han producido excedente o superávit dependiendo del resultado del ejercicio.

Que dichos resultados han sido corroborados por los distintos Informes de Auditoria, emitidos por la propia Intervención General y una empresa de Auditoria.

Que no obstante la Fundación a optado por adaptar dichas recomendaciones en la contabilidad del 2004, y para prueba de ello, ha contabilizado con fecha 1-1-2004 los asientos necesarios para reflejar los nuevos saldos expuestos en el apartado 2º del Informe Provisional de Auditoria y así mismo se adjunta Balance de Sumas y Saldos y Libro de Diario del ejercicio 2004.

III. *Con referencia al apartado 3 que dice "Tal y como explicamos en el párrafo anterior, la Fundación ha contabilizado las aportaciones recibidas de los Patronos, y las obras de restauración del Casino acometidas como ingresos y gastos de la actividad corriente, respectivamente.*

Al respecto, el Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, emitió una interpretación el 29 de enero de 2003, en la que se pronunciaba sobre el tratamiento contable a otorgar a las subvenciones, cuando la función de la entidad receptora, es la de ser un mero mediador en el cobro o pago. En este caso, la aportación o ayuda, no se considerará integrante del patrimonio de la Fundación, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan. Debido a ello en nuestra opinión, los epígrafes de Otros deudores del activo del balance y Acreedores a corto plazo del pasivo del balance se encuentran infravalorados en 1.360.628,23 euros, importe de los derechos a ceder al Casino de Murcia, correspondientes a las obras realizadas.

Atalaya

Que la Fundación ha venido contabilizando los ingresos y gastos de las obras de restauración del Casino, como operaciones corrientes del ejercicio y no como mero mediador en el cobro o pago de dicha obras realizadas.

Que dicha operatoria de ingresos y gastos de la actividad corriente ha venido siendo corroborada por los distintos Informes de Auditoria, emitidos por la propia Intervención General y una empresa de Auditoria.

Que no obstante la Fundación a optado por adaptar dichas recomendaciones en la contabilidad del 2004, y en prueba de ello, ha contabilizado con fecha 1-1-2004 los asientos necesarios para reflejar los nuevos saldos expuestos en el apartado 3º del Informe Provisional de Auditoria y así mismo se adjunta Balance de Sumas y Saldos y Libro de Diario del ejercicio 2004.

ALLEGACIONES AL INFORME SOBRE CONTROL DE LAS R.

- IV. *Que con referencia al Informe Provisional dirigido al Patronato en su apartado **SUBVENCIONES** dice. " La Fundación ha contabilizado las aportaciones recibidas en la firma del Convenio, de acuerdo a la aplicación de la norma de valoración 21, contenida en la quinta parte de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos,"*

ALLEGACIONES

Que la Fundación no se encarga de hacer como mediador en el cobro y pago de las subvenciones recibidas por la Fundación, sino que esta se dedica exclusivamente a lo establecido en su objeto social y concretamente a la realización de actuaciones de rehabilitación arquitectónica del edificio del Casino de Murcia.

Que la Fundación ha venido contabilizando hasta la fecha las subvenciones conforme a la norma de valoración 21, expuesta anteriormente y dando el visto bueno a dicha contabilización por parte de la Propia Intervención de la Comunidad Autónoma junto con una empresa de Auditoria, ya que en los distintos Informes de Auditoria emitidos no se contemplaba este cambio de criterio.

Que la Fundación siempre ha tenido en cuenta las recomendaciones de los distintos Informes de la Intervención y en base a estos modificará dicho criterio en las subvenciones venideras, que reciba la Fundación.

ALLEGACIONES AL INFORME SOBRE CONTABILIDAD

RESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

- V. *Con referencia al apartado 3.4 dice "La Fundación no ha legalizado sus libros de contabilidad ni ha depositado sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 en el Registro Mercantil.*

40201024

Que respecto a la presentación de los libros, acompaño solicitud de Legalización de Libros del ejercicio 2003, en el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia y con respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2003, no se han depositado, por estar pendientes de firma por parte de los Patronos.

- VI. *Con referencia al apartado 3.5 dice "La Fundación no ha elaborado un Plan de actuación de acuerdo a lo establecido en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, en el que se sustituye la elaboración de un presupuesto por un Plan de actuación que debe reflejar los objetivos y actividades a desarrollar en el ejercicio siguiente. Dicho Plan de actuación debe ser elaborado por el Patronato y remitido al Protectorado en los últimos tres meses de cada ejercicio.*

40201024

La Fundación no ha presentado presupuesto o Plan de actuación, ya que como se indica en la memoria en su Nota 16 se liquida única y exclusivamente por los convenios firmados entre los Patronos y la Fundación, se adjunta a la presente copia del convenio firmado con fecha 12 de diciembre de 2003.

- VII. *Que con referencia al apartado 3.7 dice " Por lo que respecta al Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura y la Fundación, para la Rehabilitación del edificio del Casino, se han incumplido los siguientes apartados:*

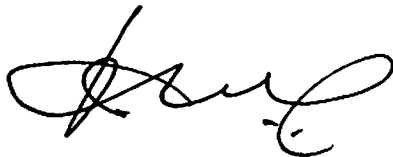
.....

No se ha creado la Comisión de Seguimiento de ejecución del convenio, de acuerdo a la cláusula novena de 1º mismo.

Alegaciones:

Que es el propio Patronato el encargado del seguimiento de las obras, realizadas por dicha Fundación.

Sin otro en particular y esperando que dichas alegaciones expuestas anteriormente se tengan en cuenta en el Informe de Auditoria, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.



**Fdo.: D. DIEGO TORTOSA MATEOS
TESORERO**



**Fdo.: D. JOSE ANTONIO MELGARES GUERRERO
SECRETARIO GENERAL**

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

EMPRESA: 9996 FUNDACION AMIGOS DEL CASINO DE

DICIEMBRE 2004 PROC. 12

CUENTA	DESCRIPCION	D.E.B.	H.A.H.	D.E.B.	H.A.H.	D.E.B.	H.A.H.
1000000000	DOTACION FUNDACIONAL					30.050,61	30.050,61
1290000000	EXCEDENTE DEL EJERCICIO 98			10.986,27		10.986,27	
1290000001	EXCEDENTES EJERCICIO 99			7.834,63		7.834,63	
1290000002	EXCEDENTES EJERCICIO 00			72.471,19		72.471,19	
1290000003	EXCEDENTES EJERCICIO 2001			456.519,99		456.519,99	
1290000004	EXCEDENTE EJERCICIO 2002			330.038,22		330.038,22	
1290000005	EXCEDENTE EJERCICIO 2003			55.448,84		55.448,84	
4000000002	J.J.ROS RESTAURACION S.L.			60.101,00		218.704,45	158.603,45
4100000010	ASEMUR, ASE. Y. SER. EMPR. S.L			4.872,00		4.872,00	
4708000001	CONS. EDU. Y CULT. REG. MURCI			60.101,00		60.101,00	
4730000001	H.P. DEUDORA RETENC. PRAC.		6,37	7,31		6,37	,94
4757000000	PATRONOS AC. RECURSOS GEST					1.360.628,23	1.360.628,23
5500000000	DER. CEDER CASINO DE MURCI			1.360.628,23		1.360.628,23	
5530000000	CTA. CTB. CON PATRONOS Y OT			124.683,22		124.683,22	
5720000001	CAJAMURCIA 52842-6			123.067,54		64.986,18	58.081,36
5720000002	CAM CTA. 1137219		1,25	1.004,18		12,72	991,46
6230000000	SERV. PROFESIO. INDEPENDIEN			4.872,00		4.872,00	
6260000000	COMISIONES CAJAMURCIA			12,24		12,24	
6260000001	COMISIONES CAM		1,25	12,72		12,72	
6780000000	GASTOS EXTRAORDINARIOS		6,37	6,37		6,37	
7690000000	OTROS INGRESOS FINANCIERO					6,25	6,25
	TOTAL EMPRESA		7,62	7,62	2.672.666,95	2.672.666,95	1.549.288,54

ASIENTOS GENERALES

(DIARIO ENTRADA MOVIMIENTOS)

FUNDACION AMIGOS DEL CRISTO D. PERU. COM. ORL. 2003-2004

01-01-2004			1000000000		30.050,61	APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004			1290000000		10.986,27	APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004			1290000001		7.834,63	APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004		1290000002		72.471,19		APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004		1290000003		456.519,99		APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004			1290000004		330.038,22	APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004			1290000005		55.448,84	APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004			4000000002		218.704,45	APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004		4708000001		60.101,00		APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004		4730000001		6,37		APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004		5720000001		62.960,29		APERTURA EJECICIO 2004	AG
01-01-2004		5720000002		1.004,18		APERTURA EJECICIO 2004	AG
02-01-2004	1	5500000000	4757000000	1.360.628,23	1.360.628,23	OBRAS EJECUTADAS INF.AUDITORIA 2003	AG
02-01-2004	1	1290000000		10.986,27		REGULARIZACION INFORME AUDIT.2003	AG
02-01-2004	1	1290000001		7.834,63		REGULARIZACION INFORME AUDIT.2003	AG
02-01-2004	1		1290000002		72.471,19	REGULARIZACION INFORME AUDIT.2003	AG
02-01-2004	1		1290000003		456.519,99	REGULARIZACION INFORME AUDIT.2003	AG
02-01-2004	1	1290000004		330.038,22		REGULARIZACION INFORME AUDIT.2003	AG
02-01-2004	1	1290000005		55.448,84		REGULARIZACION INFORME AUDIT.2003	AG
02-01-2004	1	5530000000		124.683,22		REGULARIZACION INFORME AUDIT.2003	AG
12-01-2004	1	5720000001	4708000001	60.101,00	60.101,00	ABONAN TRANSP.COM.AUT.REG.MURCIA CONVE	AG
21-01-2004	2	4000000002	5720000001	60.101,00	60.101,00	PGO.CH.COMP.911 J.J.ROS FRAS.VARIAS	AG
10-02-2004	3	5720000001	7690000000	1,72	1,72	LIQ.INT.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
10-02-2004	3	4730000001	5720000001	,26	,26	LIQ.INT.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
10-02-2004	3	6260000000	5720000001	3,12	3,12	LIQ.COMISIONES.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
11-02-2004	22	6230000000	4100000010	1.218,00	1.218,00	S/FRA. N° M3-000084 ASEMR,ASE.Y.SER	AG
16-02-2004	4	4100000010	5720000001	1.218,00	1.218,00	PGO.FRA.M3-84 ASEMR, ASE. Y SER.EMP	AG
10-05-2004	5	5720000001	7690000000	1,52	1,52	LIQ.INT.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
10-05-2004	5	4730000001	5720000001	,23	,23	LIQ.INT.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
10-05-2004	5	6260000000	5720000001	3,12	3,12	LIQ.COMISIONES.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
11-05-2004	23	6230000000	4100000010	1.218,00	1.218,00	S/FRA. N° M3-000201 ASEMR,ASE.Y.SER	AG
13-05-2004	6	4100000010	5720000001	1.218,00	1.218,00	PGO.FRA.M3-204 ASEMR, ASE. Y SER.EMP	AG
30-06-2004	13	6260000001	5720000002	,50	,50	LIQ.COMISIONES CAM CTA. 37219	AG
28-07-2004	24	6230000000	4100000010	1.218,00	1.218,00	S/FRA. N° M3-000462 ASEMR,ASE.Y.SER	AG
30-07-2004	7	4100000010	5720000001	1.218,00	1.218,00	PGO.FRA.M3-462 ASEMR, ASE. Y SER.EMP	AG
30-07-2004	14	6260000001	5720000002	,50	,50	LIQ.COMISIONES CAM CTA. 37219	AG
10-08-2004	8	5720000001	7690000000	1,52	1,52	LIQ.INT.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
10-08-2004	8	4730000001	5720000001	,23	,23	LIQ.INT.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
10-08-2004	8	6260000000	5720000001	3,00	3,00	LIQ.COMISIONES CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
31-08-2004	15	6260000001	5720000002	,50	,50	LIQ.COMISIONES CAM CTA. 37219	AG
30-09-2004	16	6260000001	5720000002	,50	,50	LIQ.COMISIONES CAM CTA. 37219	AG
08-10-2004	9	6260000000	5720000001	13,94	13,94	CARGAN COMISION 106 CERTIF. A EM.AUDIT	AG
08-10-2004	19	6260000001	5720000002	6,97	6,97	CARGAN COMISION CERTIF.A AUDITORIA	AG
22-10-2004	10	6260000000	5720000001	-13,94	-13,94	RETROC.COMISION 106 CERTIF. A EM.AUDIT	AG
29-10-2004	17	6260000001	5720000002	1,25	1,25	LIQ.COMISIONES CAM CTA. 37219	AG
09-11-2004	25	6230000000	4100000010	1.218,00	1.218,00	S/FRA. N° M3-000578 ASEMR,ASE.Y.SER	AG
10-11-2004	11	5720000001	7690000000	1,49	1,49	LIQ.INT.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
10-11-2004	11	4730000001	5720000001	,22	,22	LIQ.INT.CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
10-11-2004	11	6260000000	5720000001	3,00	3,00	LIQ.COMISIONES CAJAMURCIA CTA.2842-6	AG
12-11-2004	12	4100000010	5720000001	1.218,00	1.218,00	PGO.FRA.M3-578 ASEMR, ASE. Y SER.EMP	AG
30-11-2004	18	6260000001	5720000002	1,25	1,25	LIQ.COMISIONES CAM CTA. 37219	AG
31-12-2004	21	6260000001	5720000002	1,25	1,25	LIQ.COMISION CAM CTA. 37219	AG
31-12-2004	26	6780000000	4730000001	6,37	6,37	CANCL.RETENCIONES AÑOS ANTERIORES	AG
SUMA TOTAL				2.672.666,95	2.672.666,95		

SOLICITUD PARA LA LEGALIZACIÓN DE LIBROS

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Fundación solicitante. "FUNDACIÓN AMIGOS DEL CASINO DE MURCIA"
 Representada por DON JOSE ANTONIO MELGARES GUERRERO
 N.I.F. en su calidad de REPRESENTANTE



II. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE LOS LIBROS.

(señale con una X la opción que corresponda) **LIBROS EJERCICIO 2.003**

CLASE DE LIBROS	Nº DE LIBROS	FOLIOS DE QUE COMPONE CADA LIBRO	EN BLANCO		ÚLTIMOS LIBROS LEGALIZADOS DE LA MISMA CLASE	
			SI	NO	FECHA APERTURA	FECHA CIERRE
<input checked="" type="checkbox"/> Diario	1	3		X	13/02/2002	31/12/2002
<input checked="" type="checkbox"/> Inventario y Ctas. Anuales	1	15		X	13/02/2002	31/12/2002
<input type="checkbox"/> Actas						

Observaciones: el libro de inventario y Cuentas anuales se configura como un libro único, en el que se integran los siguientes estados informativos:

- a) Balance inicial detallado
- b) Balance de comprobación de sumas y saldos (como mínimo uno por trimestre)
- c) Inventario de cierre del ejercicio.
- d) Las cuentas anuales del ejercicio (balance, cuentas de resultados y memoria)

III. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos: FUNDACIÓN AMIGOS DE CASINO DE MURCIA
 Domicilio de notificación: Calle Trapería número 18
 Localidad: Murcia Provincia: Murcia
 Teléfono: 968.21.53.99

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, solicito la LEGALIZACIÓN DE LOS LIBROS señalados.

Murcia, a 23 de noviembre de 2004
 (FIRMA DEL REPRESENTANTE)

DESTINATARIO	PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD DE MURCIA DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA.
---------------------	---